



Gobierno de
Guadalajara

14:07 hrs

Limón

RECIBIDO

escaneado y

Secretaría General Sin anexos.

SALA DE REGIDORES

Guadalajara

**CIUDADANOS REGIDORES INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE
GUADALAJARA**

PRESENTES

El que suscribe **Regidor Fernando Garza Martínez**, en mi carácter de integrante del Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, con fundamento en los artículos 50 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 92 y 108 fracción I del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara y artículo 9 segundo párrafo de la Ley de Beneméritos del Estado de Jalisco, someto a su consideración la presente Iniciativa de acuerdo que tiene por objeto **eleva iniciativa de Decreto al H. Congreso de Jalisco para que se declare Benemérito del Estado de Jalisco al Ingeniero Juan Palomar y Arias**, de acuerdo a las consideraciones que a continuación se describen:

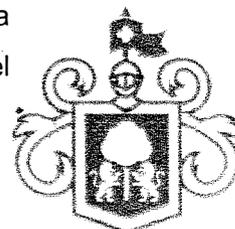
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I. Nació en Guadalajara, Jalisco, el 17 de julio de 1894. Fueron sus padres los señores Julia Arias y Zavala y Carlos Palomar y Calvillo.

La primaria la cursó en el Colegio de los maristas de Guadalajara, y el bachillerato en el Instituto Mexicano de los jesuitas. Luego partió a Europa, donde de 1914 a 1915 estudió en la Universidad Católica de Lovaina en Bélgica, y en el College Chaptal de París, Francia.

A su regreso en su ciudad natal, en 1928 ingresó a la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Guadalajara, donde obtuvo su título de ingeniero civil el 16 de octubre de 1934, con la tesis "Notas sobre planeación".

Av. Miguel Hidalgo y Costilla 400,
Centro Histórico, Guadalajara, Jalisco
33 3837 4400



Gobierno de
Guadalajara

SALA DE REGIDORES

Guadalajara

En la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Guadalajara fue profesor titular de Planeación, del 1° de septiembre de 1947 al 16 de noviembre de 1969; interino de Economía, del 21 de noviembre de 1949 al 28 de junio de 1963; interino de Problemas Profesionales, del 21 de noviembre de 1949 al 1° de septiembre de 1964; titular de Reportes, del 1° de febrero de 1950 al 16 de noviembre de 1969; interino de Problemas Profesionales, nombrado el 17 de enero de 1955; titular de Reportes "A", del 16 de septiembre de 1959 al 2 de julio de 1963; extraordinario de Reportes "B", del 16 de septiembre de 1959 al 2 de julio de 1963; extraordinario de Reportes "B", del 3 de octubre de 1963 al 15 de febrero de 1964; extraordinario de Reportes "B", del 1° de octubre de 1964 al 16 de febrero de 1966; extraordinario de Problemas Profesionales "A", del 8 de marzo de 1965 al 17 de febrero de 1969; extraordinario de Problemas Profesionales "B", del 16 de septiembre de 1965 al 16 de febrero de 1966; interino de Reportes "B", nombrado el 16 de octubre de 1966; extraordinario de Problemas Profesionales "B", nombrado el 16 de diciembre de 1968; extraordinario de Reportes "C", nombrado el 16 de diciembre de 1968; extraordinario de Reportes "A" y "B", nombrado el 16 de enero de 1969; interino de Recursos y Necesidades de México, del 16 de noviembre de 1969 al 15 de septiembre de 1971; y extraordinario de Planeación "A", "B" y "C", del 1° de abril de 1970 al 15 de febrero de 1972.

También en la misma Facultad de Ingeniería fue auxiliar en la Comisión de Admisión, nombrado el 23 de septiembre de 1954, y jefe del Departamento de Ejercicio Profesional del 16 de septiembre de 1955 al 12 de febrero de 1970.

En la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Guadalajara fue profesor titular de Legislación Urbana, del 1° de noviembre de 1952 al 28 de junio de 1963, y el 30 de abril de 1972 se jubiló como catedrático de esta misma Universidad.

▼ Av. Miguel Hidaigo y Costilla 400,
Centro Histórico, Guadalajara, Jalisco.
33 3837 4400



SALA DE REGIDORES

Guadalajara

En la Escuela de Ingeniería del ITESO impartió varios cursos y el 25 de mayo de 1977 fue nombrado profesor titular.

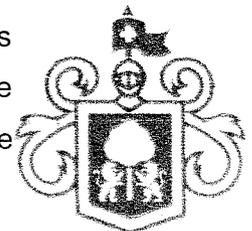
Al fundarse el 28 de abril de 1934 la Unión de Ingenieros y Arquitectos Constructores de Guadalajara, fue elegido secretario del Consejo de Administración.

Algunas de sus obras son el Templo de San Francisco de Sales en Guadalajara, la Escuela Agrícola de Tecomán y la Escuela Náutica de Mazatlán. La ejecución de los proyectos del arquitecto Pedro Castellanos: la Iglesia de El Salto de Juanacatlán, Jalisco, los Templos de Nuestra Señora de la Soledad y de la Santa Cruz, y el Colegio Fray Pedro de Gante en Guadalajara. La construcción de las casas de Luis Barragán en Chapala, Jalisco, y del general Marcelino García Barragán, y la Ciudad de los Niños del padre Cuéllar en Guadalajara; el Hospital de la Cruz Roja en Zapotlán el Grande, Jalisco, la Iglesia de Cuyutlán, Colima, y un gran número de casas particulares.

En la Secretaría de Comunicación y Obras Públicas de Tecomán, Colima, de 1936 a 1937, y en Mazatlán, Sinaloa, de 1938 a 1939, laboró como ingeniero. En 1940 fundó la Comisión Consultiva de Planeación de Guadalajara. De 1947 a 1985 fue urbanista y planeador de la Junta General de Planeación y Urbanización del Estado de Jalisco, y de 1953 a 1974 trabajó en el Departamento de Obras Públicas del Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara.

Algunas de las obras públicas en las que intervino fueron: la apertura de las avenidas 16 de Septiembre y Juárez, las ampliaciones de las avenidas Niños Héroes y La Paz, la red de colectores, las obras de entubamiento del río de San Juan de Dios y la construcción de varios jardines y plazas de Guadalajara.

Av. Miguel Hidaigo y Costilla 400,
Centro Histórico, Guadalajara, Jalisco.
33 3837 4400



Gobierno de
Guadalajara



SALA DE REGIDORES

Guadalajara

Junto con Julio de la Peña, Enrique González Madrid, Ignacio Díaz Morales, Germán Petersen Biester, José Cornejo Franco y José Ruiz Medrano, entre otros fundó en septiembre de 1948 Arquítac, asociación civil para la difusión de la arquitectura.

Además colaboró en la fundación del PAN en Guadalajara; fue presidente y miembro del Club Sembradores de Amistad y jefe de operaciones de la Defensa Pasiva de la plaza de Guadalajara durante la segunda guerra mundial.

Los reconocimientos que recibió fueron: las Palmas Académicas de la República de Francia en grado de oficial en 1966, la medalla de honor de la Cámara de Comercio de Guadalajara en 1976, y los nombramientos de miembro honorario del Instituto de Asentamientos Humanos de la Universidad de Guadalajara, socio honorario de la Asociación de Ingenieros y Arquitectos y socio fundador y valuador emérito del Instituto Mexicano de Valuación.

El Ingeniero Palomar murió a los 93 años de edad en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el 4 de Septiembre de 1987¹.

II. La ciudad de Guadalajara tiene una avenida que lleva el nombre de Juan Palomar y Arias, no obstante se considera insuficiente el reconocimiento a este Jalisciense que destacó en el ámbito de la ingeniería y la planeación urbana de nuestro municipio y Estado, Por lo que se propone se eleve iniciativa al Congreso del Estado de Jalisco para declarar Benemérito al Ingeniero Juan Palomar y Arias por sus aportaciones destacadas en el área

¹ *Biografía: Palomar y Arias, Juan (s. f.).*

<http://http://enciclopedia.udg.mx/biografias/palomar-y-arias-juan>

de las ciencias y la cultura, asimismo sus restos mortales sean trasladados a la Rotonda de los Jaliscienses Ilustres.

III. La presente iniciativa no contiene repercusiones jurídicas para el municipio ya que no afecta en el ámbito jurídico de este; repercusiones económicas para el municipio tampoco existen; las repercusiones laborales son nulas ya que no se está contratando personal; las repercusiones de carácter social serían máximas en caso de que el Congreso del Estado de Jalisco dé trámite a esta petición, ya que estaríamos contribuyendo al fomento y mantenimiento de la memoria colectiva.

Con fundamento en los artículos 50 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 92 y 108 fracción I del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara someto a consideración de este cuerpo edilicio el siguiente ordenamiento y solicito que la presente iniciativa sea turnada a las Comisiones Edilicias de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia como convocante y a las de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas y Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos como coadyuvantes.

ACUERDO

QUE APRUEBA SE ELEVE INICIATIVA DE DECRETO AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO PARA EL TRASLADO DE LOS RESTOS MORTALES DE JUAN PALOMAR Y ARIAS.

PRIMERO.- Se aprueba elevar iniciativa al H. Congreso del Estado de Jalisco para el traslado de los restos mortales de Juan Palomar y Arias.

SEGUNDO.- Se declara al Ingeniero Juan Palomar y Arias como Benemérito del Estado de Jalisco, y se autoriza el traslado de los restos mortales del mismo a la "Plaza de los Jaliscienses Ilustres ubicada en las confluencias de las calles Lice, Independencia, Avenida Alcalde y Avenida Hidalgo del municipio de Guadalajara, así como la colocación de la escultura conmemorativa en dicho espacio o en su caso con la inscripción de su nombre, en letras doradas, en las columnas de la citada plaza.

TERCERO.- Se faculta a los C.C. Presidente Municipal, Secretario General, y Síndico de este ayuntamiento a que suscriban la documentación necesaria para el cumplimiento del presente decreto.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco.

SEGUNDO.- En términos del artículo 14 de la Ley de Beneméritos del Estado de Jalisco, se solicita al Gobernador del Estado de Jalisco, la adopción de las medidas que sean necesarias para efectuar con mayor solemnidad el traslado de los restos, del Benemérito Juan Palomar y Arias, a la Rotonda erigida en la "Plaza de los Jaliscienses Ilustres", ubicada en las confluencias de las calles de Liceo, Independencia, Avenida Alcalde y Avenida Hidalgo, en la municipio de Guadalajara, Jalisco; así como la colocación de su escultura conmemorativa en dicho espacio o en su caso, con la inscripción de su nombre, en letras doradas, en las columnas de la citada Rotonda.

SALA DE REGIDORES
Guadalajara

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco; julio de 2023.

**“2022 Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con
Cáncer en Jalisco”**



**INGENIERO FERNANDO GARZA MARTÍNEZ
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA**

Av. Miguel Hidalgo y Costilla 400,
Centro Histórico, Guadalajara, Jalisco
33 3837 4400

